



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-040-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### “ADQUISICIÓN DE TABLETAS ELECTRÓNICAS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN”

Guadalajara, Jalisco a 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** diez horas del día **13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

La Directora de Adquisiciones fue asistida por el Representante del **ÁREA REQUERENTE**, el Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y la Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

#### HECHOS:

##### 1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**

##### 2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

**Primero.** - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que no se recibieron preguntas en el domicilio de manera física, ni al correo [emily.castaneda@guadalajara.gob.mx](mailto:emily.castaneda@guadalajara.gob.mx) dentro de la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** que cumplieran con los requisitos mínimos solicitados en el numeral **5. JUNTA ACLARATORIA**.

**Segundo.** - Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

**Tercero.** - Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **10:15** diez horas y quince minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

| NOMBRE                        | ÁREA                                                    | FIRMA | ANTEFIRMA |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------|-------|-----------|
| MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA | DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA |       |           |



## Adquisiciones

| NOMBRE                              | ÁREA                                                                                    | FIRMA | ANTEFIRMA |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------|
| LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA            | REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA                                               |       |           |
| MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASILLAS TREJO   | DIRECTOR DE EDUCACIÓN<br>ÁREA REQUIRENTE                                                |       |           |
| EMILY VIRIDIANA CASTAÑEDA CASTELLÓN | SERVIDOR PÚBLICO<br>DESIGNADO POR LA TITULAR<br>DE LA UNIDAD<br>CENTRALIZADA DE COMPRAS |       |           |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

----- FIN DEL ACTA -----